



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1637-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 02 de diciembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 703-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 26.NOV.2019, en atención al Proveído N° 10023-2019-UNHEVAL-R, que contiene el Oficio Múltiple N° 032-2019-MINEDU/VMGP-DIGESU, con la invitación para participar en el encuentro macro regional para la propuesta de la Ley del Docente de la Universidad Pública, día 27.NOV.2019, de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. en la ciudad de Huancayo, comunica que no podrá viajar por tener que atender otros compromisos con la institución, por lo que designa al Dr. Amancio Rojas Cotrina, para quien solicita pasajes y viáticos por los días 26 y 27 de noviembre de 2019;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1431-2019-DIGA, del 28.NOV.2019, eleva al Rectorado el Oficio N° 1158-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0370-2019-UNHEVAL-UE, del Jefe de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22), de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de la Meta 34, por el día 27 de noviembre de 2019, para viajar a la ciudad de Huancayo, a favor del Dr. Amancio Rojas Cotrina;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10176-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

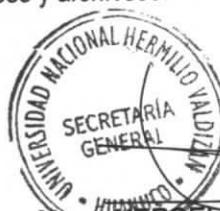
**SE RESUELVE:**

- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, por el día 27 de noviembre de 2019, al **Dr. Amancio Rojas Cotrina**, para participar en el *encuentro Macro Regional para la propuesta de Ley del Docente de la Universidad Pública*, en la ciudad de Huancayo; para lo cual se **OTORGA** pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22), de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de la Meta 34, por el día que se indica; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**ADOQ. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL



**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.  
VRInv.-AL-OCI-Transparencia  
DIGA-URH-EPG-UT-Egreso  
SUEyC-File-Archivo